

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 13 de agosto de 2018.
ASUNTO: SE ENVÍA PUNTO DE ACUERDO.

**LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
EDIFICIO.**

El suscrito Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente escrito, con las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de esta legislatura, el proyecto de Punto de Acuerdo de **Urgente y Obvia** Resolución por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO PARA QUE APLIQUEN AL 100% LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2018 Y NO SEAN DEVUELTOS A LA FEDERACIÓN EN PERJUICIO DE LOS OAXAQUEÑOS.**

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.



El suscrito, Manuel Rafael León Sánchez, Diputado de la LXIII Legislatura e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, 55, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; los artículos 67 fracción I, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración del Pleno, el presente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO PARA QUE APLIQUEN AL 100% LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2018 Y NO SEAN DEVUELTOS A LA FEDERACIÓN EN PERJUICIO DE LOS OAXAQUEÑOS.** Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este año que transcurre, se ha visto afectado por acontecimientos históricos, como el proceso electoral que vivimos prácticamente medio año, y que concluyo con la jornada cívica del primero de julio. Dicho acontecimiento trajo como consecuencia de que los procesos para la aplicación de los recursos por los distintos órdenes de gobierno sufrieran afectaciones para su ejercicio, pues durante el proceso electoral se suspenden ciertos programas de gobierno, inauguración e inicio de obras.

Ahora las diferentes secretarías del gobierno federal, están preparando el cierre de la administración, pues concluye el periodo constitucional el presidente de México Licenciado Enrique Peña Nieto. Por ello el Vocero de la Presidencia de la Republica manifestó que a partir del quince de julio, el gobierno de la Republica ya no iba a contratar más personal y que iba a empezar el proceso de liquidación a los trabajadores eventuales, con la finalidad de entregar un gobierno en orden a la próxima administración, lo que me parece una buena medida.

Sin embargo existe una gran preocupación de los presidentes municipales en donde dependencias federales están ejerciendo recursos, pues a decir de ellos las delegaciones del gobierno federal, les han manifestado que van a recortar metas en obras de infraestructura, que algunos programas ya no se van a ejecutar, porque están prácticamente cerrando ya el ejercicio fiscal.

Estamos conscientes lo que significa el cambio de administración, que las dependencias federales tienen que cerrar oportunamente sus trabajos, pero falta todavía poco más de tres meses, tiempo suficiente para concluir las obras que están en proceso y que tienen ya asignado recursos del gobierno federal.

Recortar metas significa la no aplicación de recursos económicos en el Estado de Oaxaca que tanta falta nos hace. El cambio de administración no debe ser un pretexto para no concluir las obras al 100%.

Por ello es que propongo a esta soberanía el presente **PUNTO DE ACUERDO, POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO PARA QUE APLIQUEN AL 100% LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2018 Y ESTOS NO SEAN DEVUELTOS A LA FEDERACIÓN EN PERJUICIO DE LOS OAXAQUEÑOS..**

ATENTAMENTE



MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 13 de agosto de 2018.